

SUCURSAL ZONAL DEL AUSTRO

SEGUIMIENTO SECUENCIAL Nro. 2018-0226-CSZA

Crédito/Asignación Nro. 50419

Acta de Seguimiento FIN. Nro. 1

Fecha de seguimiento: 3 de octubre de 2018

1.- Datos del Crédito/Asignación:

Prestataria/Beneficiaria	G.A.D. PARROQUIAL R. LUIS GALARZA ORELLANA (CAB. EN DELEGSOL)					
Objeto:	FINANCIAR "LA CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL GAD PARROQUIAL DE LUIS GALARZA ORELLANA-DELEGSOL, CANTON CHORDELEG, PROVINCIA DEL AZUAY"					
Programa:	GADPR					
Fondo:	BEDE - GADPR					
Financiamiento		Valor Desembolsado	Valor Desistido	Saldo	Desembolsos	
Fondo:	Valor (USD)				#	Valor (USD)
Reembolsable	103.121,14	103.121,14			1	41.248,46
					2	34.962,21
					3	26.910,47
Total	103.121,14	103.121,14	-	-		103.121,14
Fecha de Suscripción Contrato		22/02/2018				
Desembolsos (Según Contrato)		Plazo		Fecha de Vencimiento		
Primero (Entregado el 31/5/2018)	40%	5 meses (suscripción)		22/07/2018		
Segundo (Entregado el 27/8/2018)	20%			27/08/2018		
Tercero (Entregado el 28/9/2018)	40%	4 meses (desde primero)		30/09/2018		

2.- Datos del Contrato de Obra/Adquisición/Estudio:

Existe más de un contrato?:

SI NO

Datos del Contrato de Obra/Adquisición/Estudio:

Procedimiento de contratación:	MCO-GADPDCCP-0001-18		
Nombre Contratista:	LOPEZ VERA CONSTRUCTORES CIA LTDA		
Objeto:	CONSTRUCCION DE LA CASA PARROQUIAL DELEGSOL TERCERA ETAPA		
Valor (USD):	114.621,92		
Fecha suscripción:	18/04/2018	Fecha entrega anticipo:	17/06/2018
Plazo (días):	60	Fecha terminación:	16/08/2018
Observaciones:	De acuerdo al seguimiento realizado se determina que el avance financiero del proyecto tiene un avance del 100%		

3.- Datos del contrato de Fiscalización:

* El Banco no financia la fiscalización del proyecto.

4.- Avance de Obra:

Obras / adquisiciones / estudios financiados	Físico (%)		Financiero (%)		Observación
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
CONSTRUCCION DE LA CASA PARROQUIAL DELEGSOL, TERCERA ETAPA	100%	100%	100%	100%	De acuerdo al seguimiento realizado, el proyecto correspondiente a Rehabilitación se encuentra en la fase de la entrega-recepción, tiene un avance físico del 100%, no existiendo desfase alguno con el cronograma vigente.

5.- Condicionantes de corresponsabilidades:

Existen corresponsabilidades?:

SI NO

6.- Condicionantes del Crédito (técnicas, financieras, legales, ambientales):

No.	Condicionante	Cumplimiento			Observación
		SI	P*	No	
5	DÉCIMO SÉPTIMA.- CONTABILIDAD.- Para facilitar el control y seguimiento financiero, el Prestatario se obliga a mantener en su contabilidad general, auxiliares y anexos necesarios que registren la información detallada referente a ingresos y egresos de los recursos del presente crédito, así como los correspondientes a la contraparte establecida en el informe de evaluación y este contrato, los mismos que en cualquier momento podrán ser objeto de revisión por parte del Banco.	X			Cumplido
6	Art4. El GADP Rural de Luis Galarza Orellana-Delegsol, se obliga a aportar el valor correspondiente al 12% del IVA que asciende a USD 13 754,83 (TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 63/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA como un aporte en forma real y efectiva y cualquier otro incremento que se genere en la ejecución del proyecto.	X			Cumplido

7.- Valores justificados por la Prestataria/Beneficiaria(*):

(*) Detalle de justificativos financieros reportar en anexo No. 1

8.- Situación estado de las garantías:

Obra Adquisición/Estudio	Póliza	Por anticipo		De fiel cumplimiento		Aseguradora
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	
CONSTRUCCION DE LA CASA PARROQUIAL DELEGSOL TERCERA ETAPA		30/07/2018	28/10/2018	01/05/2018	01/05/2019	Seguros Equinoccial



10.- Aspectos relevantes del presente seguimiento:

- * En el seguimiento financiero realizado se determina que la planilla de obra 2 tiene un valor de \$ 30 227,25 sin embargo el contratista emite la factura por el valor de \$30 277,25 diferencia que corresponde a \$49,90 valor que deberá ser considerado como diferencia en la emisión de la factura de la planilla 3
- * Se encuentra pendiente de devengar el anticipo de contrato de obra por el valor de \$ 13 037,16 que corresponde al contrato de obra
- * Se encuentra pendiente de pago el valor de \$7 319,14 que corresponde a un saldo por pagar de la planilla 2
- * Se ha presentado la planilla de obra Nro 3 y la planilla 1 del contrato completario la cual se encuentra en proceso de revisión y registro contable para proceder a la cancelación.

11.- Compromisos / Acuerdos:

No.	Compromiso/Acuerdo	Responsable	Fecha
1	El GADP R deberá verificar que las garantías para la ejecución del proyecto se encuentren vigentes hasta que el anticipo se encuentre devengado en su totalidad	SECRETARIO-TESORERO	Continuo
2	El GADP R de DeleGSOL deberá cancelar la diferencia de la planilla de obra 2, así como la planilla de obra 3 y la planilla 1 del contrato complementario	SECRETARIO-TESORERO	31/10/2018
3	El GADP R deberá remitir al BDE los comprobantes SPI de las planillas pendientes establecidas en el numeral 2	SECRETARIO-TESORERO	05/11/2018
4	El Pago del IVA que genere el proyecto será de exclusiva responsabilidad del Prestatario. Es de responsabilidad del Prestatario cubrir los recursos adicionales que se requiriesen para la conclusión del proyecto previsto en el crédito. Llevar la contabilidad del proyecto; mantener en su contabilidad general, auxiliares y anexos necesarios que registren la información detallada referente a ingresos y egresos de los recursos del crédito así como los correspondientes a la contraparte.	SECRETARIO-TESORERO	Continuo

12.- Conclusiones:

- El seguimiento financiero realizado por el Banco de Desarrollo del Ecuador es independiente del trabajo desarrollado por la fiscalización y la supervisión efectuada por el GADP R. de DeleGSOL
- La entidad se compromete a cumplir con los acuerdos descritos en el numeral anterior.
- Se han justificado los valores que han cancelado al contratista que corresponde al anticipo, planilla 1 y anticipo de la planilla 2, ha presentado como justificativo la documentación correspondiente (factura, retenciones, planillas, SPI)

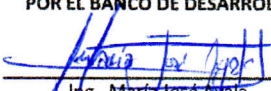
Para constancia de lo actuado suscriben por:

POR LA PRESTATARIA/BENEFICIARIA:


 Ing. Edison Siguenza
 Secretario-Tesorero
 GADP R DELEGSOL



POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.:


 Ing. María José Ayala
 Técnico de Seguimiento CSZA



VALLA



EDIFICIO ADMINISTRATIVO



Capilla 1a



Fecha de seguimiento: 3 de octubre de 2018
1.- Datos del Crédito/Asignación:

Acta de Seguimiento FIM. Nro. 1

Presentación/Financiera	GOB. PARROQUIAL R. LUIS GALARZA ORELLANA LOCAL EN DELEGOSI
Objeto:	FINANCIAR LA CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL GOB PARROQUIAL DE LUIS GALARZA ORELLANA, DELEGOSI, CANTON CHONDEBILAS, PROVINCIA DEL AZUAY
Programa:	64-01-01

CATEGORIA DE INVERSION	MONTO	FINANCIAMIENTO DE		% AVANCE
		JUSTIFICADO EN PLANILLAS (A)	MONTO ENTREGADO POR EL BOE A LA FECHA (B)	
OBRA CIVIL	108.121,14	88.547,60	108.121,14	
TOTAL	108.121,14	88.547,60	108.121,14	88%

CATEGORIA DE INVERSION	MONTO	CONTRIBUYENTE DEL GOB	
		IVA	TOTAL
Participación ciudadana			
Contribuciones			
Contribución estropeadas			
TOTAL	13.754,63	13.754,63	13.754,63

OBJETO CONTRATO OBRA/FISCALIZACION	CONTRATISTA	V./CONTRATO	VALORES JUSTIFICADOS SUPERVENDIDOS FINANCIERAMENTE											
			ANTICIPO	AMORTIZAC	X DEVENGAR	OBRA + MEDIDAS AMBIENTALES	FISCALIZACION	MEDIDAS AMBIENTALES	Costo + %	TOTAL JUSTIFICADO EN PLANILLAS	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FISICO REAL	Requisitos	IVA
CONSTRUCCION DE LA CASA PARROQUIAL DELEGOSI TERCERA ETAPA	LOPEZ VERA CONSTRUCTORES CIA LTDA	114.621,98	57.310,96	44.273,80	13.097,16	88.547,60		0,00	88.547,60	77,25%	0,00%	0,00	10.625,71	0,00
Planilla No. 1	36.029,2028		29.136,18		28.175,79	58.370,36							6.392,44	
Planilla No. 2	12.097,918		15.188,69		18.097,16	30.277,25							3.833,27	
TOTAL DEL PROYECTO		118.697,15	57.310,96	44.273,80	33.097,36	88.547,60		0,00	88.547,60	0,77		0,00	10.625,71	0,00

RESUMEN

PLANILLAS	A PAGAR	SR	DIFERENCIA
Planilla 1	57.310,96	57.310,96	0,00
Planilla 2	33.447,18	33.447,18	0,00
TOTAL	10.000,00	10.000,00	7.379,14
TOTAL	100.758,14	100.758,14	

VALORES DEL FINANCIAMIENTO		VALORES DESEMBOLSADO	
A) VALOR DESEMBOLSADO BOE	108.121,14	B) VALOR DESEMBOLSADO BOE	108.121,14
C) POR AVANCE FINANCIERO - (entregado)	0,00	D) VALOR TOTAL JUSTIFICADO OBRA CIVIL + MEDIDAS AMBIENTALES PLANILLAS	100%
E) VALOR TOTAL JUSTIFICADO OBRA CIVIL + MEDIDAS AMBIENTALES PLANILLAS	88.547,60	F) VALORES JUSTIFICADOS SR	100%
G) VALORES JUSTIFICADOS SR	100.758,14	H) ANTICIPO PAGADO POR DEVENGAR	13.097,16
I) MULTAS	0,00	J) SALDO REAL CUENTA "01"	18.625,57
K) DIFERENCIA DESEMBOLSADO Y JUSTIFICADO SR (F-H-J)	0,00		

Para constatarlo firmar:

[Firma]
Ing. Edilberto Salazar
Asesorado y Tesorero
GOB. PARROQUIAL R. DELEGOSI

CONTRIBUYENTE ENTIDAD		CONTRIBUYENTE ENTIDAD	
IVA	13.754,63	IVA	13.754,63
RETENCION IVA	0,00	RETENCION IVA	0,00
RETENCION RENTA	1885,48	RETENCION RENTA	1885,48
MULTAS	0,00	MULTAS	0,00
REANLISIS	0,00	REANLISIS	0,00
TOTAL CONTRIBUYENTE	13.754,63	TOTAL CONTRIBUYENTE	13.754,63

Diferencia corresponde al valor por pagar de la planilla 2 que se encuentra en la cuenta CI del GADP

POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR S.A.:

[Firma]
Ing. Marcel José Ayala
Técnico de Seguimiento CSZA

